DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Pleno de ésta Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2016, aprobó por mayoría, una Moción del Grupo Provincial En Común, de apoyo a la proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentada en el Congreso de los Diputados, se acordó:

1. Apoyar la derogación y modificación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local en el Congreso de los diputados.

2. Instar al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que faciliten y apoyen un proceso participativo en el que estén representados los entes locales, las asociaciones de municipios, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, donde se elaboren las bases para la construcción del nuevo municipalismo del siglo XXI. Las bases de este nuevo municipalismo deben partir de la asunción de nuevas competencias, de garantizar una financiación adecuada y suficiente para las corporaciones locales, y de garantizar la transparencia y la participación vinculante de la ciudadanía.

3. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE